



### **Supervisa CDHEC Pabellón Psiquiátrico de Ixtlahuacán**

\* Se observó que el hospital psiquiátrico garantice a los pacientes condiciones de vida digna y atención médica adecuada.

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima (CDHEC), efectuó una visita de supervisión al Pabellón Psiquiátrico de Ixtlahuacán, con la finalidad de conocer la situación en la que se encuentran quienes presentan algún tipo de padecimiento mental en la unidad de atención integral hospitalaria médico-psiquiátrica.

Además de observar que se garantizará condiciones de vida digna, atención médica adecuada y manejo confidencial de sus expedientes.

La supervisión surge derivado de un tema abordado en el seno del Consejo de este organismo protector, por lo que el presidente de la comisión, Roberto Ramírez, acompañado de la consejera Laura Helena Jiménez Galván y el consejero Fausto Leopoldo Delgado Flores, tuvieron el acercamiento con el director del pabellón, Héctor Fabián Huerta Quintero, quien les informó sobre las acciones, servicios y atenciones que se efectúan en el psiquiátrico.

Durante el encuentro, el director indicó que el personal que atiende a quienes permanecen internados, conoce el protocolo de actuación y procede conforme a la Guía de Práctica Clínica, con el objetivo de realizar un adecuado diagnóstico al paciente.

Se informó sobre la necesidad de aumentar el número de especialistas en psiquiatría, ya que todos los tratamientos sobre trastornos mentales que se registran en el Estado van dirigidos a dicha clínica.

A pesar de ser considerado un hospital de estancia breve, por tratar en la mayoría de los casos a pacientes con secuelas por drogas, el Pabellón Psiquiátrico de Ixtlahuacán atiende a pacientes diagnosticados con psicosis, esquizofrenia, trastorno bipolar y a personas en situación de calle, que una vez que fueron controladas con el tratamiento recomendado son ubicadas en casas hogar.